



En comunicación con usted

Evite accidentes al realizar trabajos en la vía pública

Programa de Uso Racional del Gas Natural 2008
Acceda a la información detallada del programa

Campaña de prevención de accidentes por monóxido de carbono

Ante la llegada del invierno, **Metrogas** y la Policía Federal Argentina han lanzado una campaña para concientizar a la población acerca de la importancia de tomar precauciones para evitar las intoxicaciones por inhalación de monóxido de carbono.

Para mayor información, acceda a www.metrogas.com.ar



Noticias

Nº 27
SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2008
Una publicación para los clientes de **Metrogas**

80707.08.08

Para agendar

0-800-333-6427 (MGAS)

Emergencias y escapes de gas.
24 horas.
Consultas y trámites comerciales.
Lunes a viernes de 8.30 a 17.30 hs.

4309-1050

Escapes de gas exclusivamente.
24 horas, 365 días del año.

4309-1000

Consultas y trámites comerciales.
Lunes a viernes de 8.30 a 17.30 hs.

4309-1011

Cobro telefónico con tarjeta de crédito.
Lunes a viernes de 8.30 a 17.30 hs.

4309-1095

Fax para envío de documentación.
24 horas.

4309-1593 / 1597

Plan de Prevención de Daños.
24 horas.

Mudanza de nueva Oficina Comercial

Le informamos que para ofrecer una mejor atención comercial a nuestros clientes, hemos mudado nuestra Oficina Comercial Centro a Bartolomé Mitre 737.

Actualización de datos

Recuerde que al tener actualizados sus datos Ud. podrá agilizar todos los trámites comerciales, evitando demoras. Además, esto nos permitirá mantener una comunicación ágil y fluida.

Para mayor información, llámenos o acceda a nuestro sitio web.

www.metrogas.com.ar
atencionclientes@metrogas.com.ar



1) EL ALTA DEL DÉBITO AUTOMÁTICO NO ES INMEDIATA. ES NECESARIO QUE CONTINÚE ABOGANDO EL SERVICIO COMO LO HACE HABITUALMENTE HASTA VERIFICAR LA CONFIRMACIÓN DEL ALTA DEL DÉBITO MEDIANTE UNA LETENIDA EN LA FACTURA DEL SERVICIO. COMO LA FACTURACIÓN DEL CARGO EN EL ESTADO DE CUENTA DE LA TARJETA. 2) PROMOCIÓN SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA VÁLIDA DEL 01/09/2008 AL 31/10/2008. EN CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES. CONSULTE BASES Y CONDICIONES EN WWW.AMERICANEXPRESS.COM.AR/DEBITOAUTOMATICO Y EN WWW.METROGAS.COM.AR. SE RESPONSABILIZA DE ESTA PROMOCIÓN.

(marque la opción 1 y luego la 7) de lunes a viernes de 8:30 a 17:30 horas

Comuníquese con **Metrogas** al **(011) 4309-1000**

nano de 4GB⁽²⁾ de MacStation

Entre el 1 de Septiembre y el 31 de Octubre de 2008 participe del sorteo por 10 iPods



Con American Express gane uno de los 10 iPods nano de 4GB. Adhiera hoy mismo su factura de Metrogas al servicio de Débito Automático de American Express. Y olvídense de los vencimientos.

Monóxido de carbono, el asesino invisible



El monóxido de carbono es un gas sin color, olor ni sabor, que causa dolores de cabeza, náuseas y desmayos, e incluso puede provocar la muerte.

Bajo el lema "Ayúdame a hacer mi trabajo, prevení accidentes por monóxido de carbono", Eduardo Mansilla, Bombero del Cuartel Flores, nos invita a seguir las sencillas recomendaciones que son el eje del mensaje.

Consejos para evitar accidentes:

- Instale y haga revisar sus artefactos por un gasista matriculado
- Revise que la llama sea de color azul
- Asegure la constante ventilación de los ambientes

Para mayor información, acceda a www.metrogas.com.ar

Plan Prevención de Daños

Si Ud. va a realizar obras o excavaciones en vía pública, o si observa que otras personas las realizan, comuníquese con el Sector Prevención de Daños (4309-1593/1597) durante las 24 horas y solicite una copia del Programa e información acerca de la ubicación, distancias, profundidad y diámetros de las cañerías.

PURE 2008

Objetivo y Vigencia

Fomentar el uso racional de los recursos no renovables y habilitar mayores saldos energéticos para uso industrial. Alcanza los consumos de gas natural producidos desde el 15 de abril hasta el 30 de septiembre de cada año, ambas fechas inclusive.

Sujetos del Programa

Activos: son Clientes de las categorías Residencial "R1, 2 y 3" y "Servicio General P-1 y P-2". Con relación a su consumo, reciben incentivos por ahorros y, salvo R1, cargos adicionales por excedentes.

Pasivos: son Clientes de las categorías "Servicio General P-3" y todos los Clientes Firmes e Interrumpibles a los que las distribuidoras les venden gas natural, transporte y/o distribución.

Período de Referencia y Período Actual

El Programa establece que aquellos Clientes Sujetos Activos que ahorren en el consumo del presente año respecto del Período de Referencia

(consumos del 2003) recibirán incentivos (descuentos) en su facturación. Aquellos que, por el contrario, lo incrementen, deberán abonar cargos adicionales.

Comparación de Consumos

Se efectuará tomando en cuenta los consumos de los Períodos de Referencia y Actual, que tengan igual o similar temperatura. Si en el período 2003 se emitió Factura Mínima, se realizará la comparación con consumos del período 2004, 2005, 2006 ó 2007. Si en todos ellos se emitió Factura Mínima, no se aplicará el Programa en ese período. Si en el Período Actual se emite una Factura Mínima o con consumo estimado, en ese Período no se aplicará el Programa.

Esquema de Incentivos y Cargos Adicionales

Categoría "R1": recibirán incentivos por los ahorros adicionales si incrementan los consumos.

Categoría "R2": recibirán incentivos por ahorro si consumen en el Período Actual menos del 95% del consumo del Período de Referencia. Si

consumen más del 105% del mismo, abonarán cargos adicionales.

Categorías "R3"*, "SG-P1" y "SG-P2": recibirán incentivos por ahorro si consumen en el Período Actual menos del 90% del consumo del Período de Referencia. Si consumen por encima del 90% citado, abonarán cargos adicionales.

Exposición

Las sumas por incentivos o cargos adicionales determinadas en un período, se aplicarán en el siguiente. En la factura en que se apliquen estos créditos o débitos, se identificarán con la leyenda "Cargos / Incentivos facturados, datos en factura bim./mes anterior N°". Los incentivos y cargos adicionales generados desde el inicio del Programa, serán incorporados en las facturas emitidas a partir del 19/08/08.

Aplicación del Programa

Se destaca que **Metrogas** no percibirá ningún beneficio económico por la aplicación del Programa.

* Categoría R3: recibirán incentivos hasta los consumos del 30/07/08 según Res.814/08 SE

ESPACIO DE PUBLICIDAD

Descubrí **Gigot**
COSMÉTICOS

Te invitamos a pertenecer a nuestro Mundo de la Belleza.

Te ofrecemos formar parte de una prestigiosa Empresa Argentina y convertirte en una Exitosa Mujer de Negocios.

- La mejor ganancia
- Fabulosos premios
- Crédito a 21 días
- Flexibilidad de horarios

0810-999-9200
www.gigot.com.ar
Llamá de lunes a viernes de 9 a 18 Hs.

Llamá y Ganá!!
Mencioná este aviso y recibí
un obsequio de bienvenida!